

FIRLAN S. A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Con el informe de los auditores independientes)

FIRLAN S. A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIF - Normas Internacionales de Información Financiera

US\$ - Dólares estadounidenses

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y

Accionistas de

Firian S. A.)

Informe sobre los estados financieros

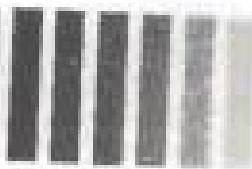
1. Hemos auditado el balance general adjunto de Firian S. A. (una empresa minera ecuatoriana) al 31 de diciembre del 2011, y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de Firian S. A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo 4, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y relaciones preestablecidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error.



Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditicia adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoria también comprende la evaluación de que si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditicia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Salvedades

- 4. Debido a que fuimos contratados como auditores con fecha 28 de mayo del 2013, no pudimos observar el conteo de los inventarios físicos al 31 de diciembre del 2011, razón por lo cual no estamos en posibilidades de opinar sobre dichos inventarios presentados a la fecha arriba mencionada ni tampoco pudo ser probada su razonabilidad mediante la aplicación de ningún otro procedimiento de auditoría.
- 5. Debido a la ausencia de documentación contable referente al movimiento de todas las cuentas de patrimonio en el balance general, no hemos podido satisfacernos de la razonabilidad de los saldos de las citadas partidas patrimoniales por el año terminado el 31 de diciembre del 2011.
- 6. Tal como se menciona en la nota 6 a los estados financieros, no se ha podido verificar los registros contables de las adquisiciones de maquinarias y equipos ni las disposiciones de vehículos y muebles y enseres que la Compañía realizó durante el ejercicio económico 2011 debido a que no nos han sido proporcionados los movimientos de costo de los mencionados activos ni de su depreciación acumulada.
- 7. Como se menciona en la nota 8 a los estados financieros, no se ha podido justificar documentalmente las obligaciones con los Bancos Internacional y Pichincha que la Compañía adeuda al 31 de diciembre del 2011, debido a que no nos han sido mostradas las tablas de amortización que sustenten las obligaciones mencionadas.
- 8. Como se menciona en la nota 10 a los estados financieros, no se ha podido justificar documentalmente los documentos por pagar a largo plazo que la Compañía presenta en el balance general al 31 de diciembre del 2011, debido a que no nos han sido mostrados los documentos que sustenten la mencionada deuda documentaria.

Opinión

9. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, si los hubiere, que pudieran haberse determinado si hubiéramos podido quedar satisfechos en cuanto las cantidades de inventario físico y excepto por el efecto de los asuntos mencionados en los párrafos 5, 6, 7 y 8, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Firlan S. A. al 31 de diciembre del 2011 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Asuntos que se enfatizan

10. Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía no presenta registro de la reserva para jubilación patronal ni tampoco reserva para indemnizaciones definidas por las leyes laborales ecuatorianas. Tales reservas, de haberlas, deberían ser registradas con cargo a los costos y gastos (resultados) del ejercicio y en su pasivo, las mismas que representarían el valor presente de las obligaciones a la fecha del balance general que deben ser calculados anualmente por actuarios independientes usando el método de acreditación anual de la reserva matemática total, calculada en cada año posterior y que puede sufrir variaciones, en función de las características demográficas, y económicas del personal de la empresa y condicionantes técnicas ya señaladas.
11. Informamos que los estados financieros de Firlan S. A. al 31 de diciembre del 2010 adjuntos, los cuales no han sido auditados, sólo se exponen para dar cumplimiento a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad las cuales requieren que se presenten estados financieros comparativos.

Informes sobre otros requisitos legales

12. El Informe de Cumplimiento Tributario de Firlan S. A. al 31 de diciembre del 2011 se emite por separado.

Junio 26 del 2013
Guayaquil, Ecuador

Salcedo & Asoc. Cia. Ltda.
Nº de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: B62



Beyron A. Arias
Socio

FIRLAN S.A.

BALANCES GENERALES

31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVO</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
CORRIENTE:			
Efectivo en caja y bancos	3	214,134	64,770
Cuentas por cobrar	4	63,313	30,597
Inversiones	5	797,179	544,691
Total del activo corriente		1,074,626	640,058
PROPIEDADES Y EQUIPO, neto	6	<u>255,294</u>	<u>263,730</u>
		<u>1,329,920</u>	<u>903,788</u>
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
CORRIENTE:			
Cuentas por pagar	7	136,285	764,535
Obligaciones bancarias	8	120,672	-
Passivos acumulados	9	2,929	7,691
Total del pasivo corriente		259,886	772,226
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	10	10,121	35,606
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social -60,000 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$ 1.00 cada una totalmente pagadas		60,000	60,000
Aporte para futuras capitalizaciones		987,298	-
Utilidades apropiadas		1,261	1,269
Utilidades no apropiadas		11,354	32,687
		<u>1,059,913</u>	<u>95,956</u>
		<u>1,329,920</u>	<u>903,788</u>

Las notas explicativas adjuntas I a III son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Nicolás Fernando Gómez Zuluaga
Gerente General

Econ. Mónica Jackieeline Leoro Llerena
Contadora General

FIRLAN S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
INGRESOS POR VENTAS		1,004,167	1,715,849
COSTO DE VENTAS		(743,207)	(1,419,504)
Utilidad bruta		260,960	296,345
GASTOS DE OPERACIÓN			
Administración		(196,424)	(236,056)
Ventas		(45,006)	(9,015)
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		19,528	51,274
PROVISIÓN PARA PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	9	(2,929)	(7,691)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		16,599	43,583
PROVISIÓN PARA IMPUESTO A LA RENTA	12	(3,984)	(10,896)
Utilidad del ejercicio		12,615	32,687

Las notas explicativas adjuntas 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Nicolás Fernando Gómez Zuluaga
Gerente General

Econ. Mónica Jackeline Leoro Llerena
Contadora General

Comandante General
Eugenio Martínez Leal Llerena

Sr. Nicolas Linares Zuleta
General Gerente


Leyes de la República de Colombia
que rigen en el ejercicio de las competencias

Artículo 111. Se establece que el Comandante General de la Fuerza Pública es el jefe del Estado Mayor.

Artículo 112. El Comandante General de la Fuerza Pública es el jefe del Estado Mayor.

Artículo 113. El Comandante General de la Fuerza Pública es el jefe del Estado Mayor.

Artículo 114. El Comandante General de la Fuerza Pública es el jefe del Estado Mayor.

Artículo 115. El Comandante General de la Fuerza Pública es el jefe del Estado Mayor.

Artículo 116. El Comandante General de la Fuerza Pública es el jefe del Estado Mayor.

Artículo 117. El Comandante General de la Fuerza Pública es el jefe del Estado Mayor.

Artículo 118. El Comandante General de la Fuerza Pública es el jefe del Estado Mayor.

Artículo 119. El Comandante General de la Fuerza Pública es el jefe del Estado Mayor.

Artículo 120. El Comandante General de la Fuerza Pública es el jefe del Estado Mayor.

Artículo 121. El Comandante General de la Fuerza Pública es el jefe del Estado Mayor.

Artículo 122. El Comandante General de la Fuerza Pública es el jefe del Estado Mayor.

Artículo 123. El Comandante General de la Fuerza Pública es el jefe del Estado Mayor.

Artículo 124. El Comandante General de la Fuerza Pública es el jefe del Estado Mayor.

Artículo 125. El Comandante General de la Fuerza Pública es el jefe del Estado Mayor.

BALANCE FINANCIERO DEL DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Expresados en dólares estadounidenses)

PILAN S.A.

FIRLAN S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresados en dólares estadounidenses)

	2011	2010
RECURSOS GENERADOS (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del ejercicio	12,615	<u>32,687</u>
Ajustes para conciliar la utilidad neta con los recursos generados en actividades de operación:		
Depreciación	7,424	17,033
Baja de activos fijos	21,600	2,160
Ajustes contables	(35,956)	(11,973)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Aumento en cuentas por cobrar	(32,716)	(3,910)
Aumento en inventarios	(232,483)	(422,561)
(Diminución) aumento en cuentas por pagar	(638,250)	494,435
(Diminución) aumento en pasivos acumulados	(12,762)	4,102
Total de recursos (utilizados) generados en actividades de Operación	<u>(916,533)</u>	106,175
RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisiciones de equipos	(16,583)	<u>(102,463)</u>
Total de recursos utilizados en actividades de Inversión	<u>(16,583)</u>	<u>(102,463)</u>
RECURSOS GENERADOS (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones financieras	120,672	-
Aporte para futura capitalización	987,296	-
Documentos por pagar a largo plazo	(95,485)	34,425
Total de recursos generados en actividades de Financiamiento	<u>1,082,483</u>	<u>34,425</u>
Aumento neto de efectivo en caja y bancos	149,364	38,137
EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:		
Saldo al inicio del año	64,770	<u>26,633</u>
Saldo al final del año	<u>214,134</u>	<u>64,770</u>

Las notas explicativas adjuntas I a IV son parte integrante de los estados financieros.



Sr. Nicolás Fernando Gómez Zuluaga
Gerente General



Ecu. Mónica Jackeline Leoro Llerena
Contadora General

FIRLAN S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 OPERACIONES.

La Compañía fue constituida el 1 de junio de 2001 como Firlan S. A., con el objeto principal de dedicarse a la importación, exportación de ropa y prendas de vestir nuevas o usadas, tejidos, hilados, calzado, joyas y artículos conexos en la rama de la joyería.

Sus accionistas, con el 1% del capital social el Sr. Gómez Castaño Person David y con el 99% del capital social el Sr. Gómez Zuluaga Nicolás Fernando, ambos de nacionalidad colombiana.

NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados.

(a) Base de Presentación:

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). La preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la administración.

(b) Efectivo y equivalentes al efectivo:

A efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como efectivo y equivalentes al efectivo el efectivo en caja, depósitos bancarios, neto de sobregiros bancarios.

(c) Cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar se mantienen al costo amortizado menos cualquier pérdida por deterioro en su condición de cobro.

(d) Inventarios:

Los inventarios se presentan al costo histórico utilizando el método de primeros en entrar, primeros en salir (FIFO) para la imputación de las salidas de dichos inventarios. Los inventarios antes mencionados no exceden el valor de mercado.

(e) Propiedades y Equipo:

Las propiedades y equipo están registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

El valor de los equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de líneas rectas.

(f) Provisión para impuesto a la renta:

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 24% de las utilidades gravables, la cual se reduce a 14% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con la referida norma, si la reinversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del siguiente año, la compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La compañía calculó la provisión para impuesto a la renta del año 2011 a la tasa del 24%.

(g) Participación de los empleados en las utilidades:

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

(h) Reconocimiento de ingresos:

Los ingresos comprenden el valor de la venta de bienes, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. Se reconoce cuando la Compañía ha entregado el bien, el cliente ha aceptado y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente está razonablemente asegurada.

(i) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

Mediante el Registro Oficial No. 348 y Resolución No. 06-Q-ICI-004, se establece y adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sea de aplicación obligatoria para todas las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Mediante Resolución No. 06-Q-DSC, del 20 de noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías modificó los plazos en lo que tiene que ver a los registros, preparación y presentación de los estados financieros estableciéndose para este caso desde el 1 de enero del 2012, estando obligada a tomar el año 2011 como período de transición.

Con fecha 12 de enero del 2011, la Superintendencia de Compañías envió la resolución No SC-Q-ICI-CPAIFRS.11.01, en la cual califica a un nuevo segmento de empresas del mercado como PYMES, en la misma que establece parámetros para esta condición, entre otros aspectos de la resolución, Firlan S. A., por reunir todos los requisitos expuestos en dicha resolución queda calificada como PYME, por lo tanto obligatoriamente procedió a elaborar hasta el 31 de marzo del 2011 un cronograma de implementación y hasta septiembre del 2011 efectuó las conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF, al 1 de enero del 2011 y al 31 de diciembre del 2011.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, esto es para Firlan S. A., al 31 de diciembre del 2011 deben ser contabilizados el 1 de enero del 2012. La información antes indicada debe contar con la aprobación de la Junta General de Accionistas.

NOTA 3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el efectivo en caja y bancos consistía en:

	2011	2010
Banco Pichincha	84,053	18,774
Banco del Pacífico	20,750	40,327
Banco Internacional	72,864	5,669
Banco de Guayaquil	36,467	-
	<hr/> 214,134	<hr/> 64,770

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las cuentas por cobrar consistían en:

	2011	2010
Cuentas	-	3,260
Otras cuentas por cobrar	6,121	16,994
Crédito Tributario - IVA	<u>57,192</u>	<u>10,343</u>
	<u>63,313</u>	<u>30,597</u>

NOTA 5. INVENTARIOS.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los inventarios consistían en:

	2011	2010
Inventarios (1)	797,179	544,691

- (1) No pudimos observar el conteo de los inventarios físicos al 31 de diciembre del 2011 debido a que nuestra contratación fue posterior a esa fecha, razón por lo cual no estamos en posibilidades de opinar sobre dichos inventarios presentados a la fecha arriba mencionada ni tampoco pudo ser probada su razonabilidad mediante la aplicación de ningún otro procedimiento de auditoría.

NOTA 6. PROPIEDADES Y EQUIPO.

Los saldos de propiedades y equipo al 31 de diciembre del 2011 y 2010 y los movimientos por los años terminados en esas fechas fueron los siguientes:

	Saldo al 31-Dic-2009	Adiciones y/o restos) netos	Saldo al 31-Dic-2010	Adiciones y/o restos) netos	Saldo al 31-Dic-2011	(1*)
Edificios	78,165	-	78,165	-	78,165	3%
Maquinarias y equipos	49,236	72,379	120,626	16,498	137,224	10%
Vehículos	36,942	20,876	52,918	(18,857)	34,101	10%
Equipos de explotación	18,638	(2,346)	16,278	(2,216)	14,062	10%
Mástiles y casetas	2,793	3,217	6,012	(527)	5,485	10%
	<u>203,936</u>	<u>106,109</u>	<u>300,045</u>	<u>(5,617)</u>	<u>295,027</u>	
Depreciación acumulada	<u>129,236</u>	<u>(7,039)</u>	<u>140,196</u>	<u>(2,424)</u>	<u>140,773</u>	
	<u>74,699</u>	<u>63,070</u>	<u>233,770</u>	<u>(8,440)</u>	<u>225,334</u>	

(1*) Tasa anual de depreciación

(1) No se ha podido verificar los registros contables de las adquisiciones de maquinarias y equipos ni las disposiciones de vehículos y muebles y otros que la Compañía realizó durante el ejercicio económico 2011 debido a que no nos han sido proporcionados los movimientos de costo de los mencionados activos ni de su depreciación acumulada.

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las cuentas por pagar consistían en:

	2011	2010
Proveedores	132,301	763,983
Impuesto a la renta	3,984	552
	<hr/> 136,285	<hr/> 764,535

NOTA 8. OBLIGACIONES BANCARIAS:

Corresponde a préstamos realizados con los Bancos Internasional y Pichincha, cuyo saldo insoluto al 31 de diciembre del 2011 fue de US\$ 120,672. (1)

(1) No se ha podido justificar documentalmente las obligaciones con los Bancos Internasional y Pichincha que la Compañía adeuda al 31 de diciembre del 2011, debido a que no nos han sido mostradas las tablas de amortización que sustenten las obligaciones mencionadas.

NOTA 9. PASIVOS ACUMULADOS:

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los pasivos acumulados consistían en:

	2011	2010
Participación a trabajadores	2,929	7,691

Participación a trabajadores.- De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

NOTA 10. DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.

Corresponde a documentos por pagar a largo plazo por deudas bancarias adquiridas que al 31 de diciembre del 2011 mostraban un saldo de US\$ 10,121. (1)

- (1) No se ha podido justificar documentalmente los documentos por pagar a largo plazo que la Compañía presenta en el balance general al 31 de diciembre del 2011, debido a que no nos han sido mostrados los documentos que sustenten la mencionada deuda documentaria.

NOTA 11. RESERVA LEGAL.

La Ley requiere que se transfiera a reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

NOTA 12. IMPUESTO A LA RENTA.

(a) Tasa de impuesto:

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 24% sobre las utilidades tributables correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011.

(b) Conciliación del resultado contable tributario:

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad y/o pérdida contable con la utilidad fiscal de la Compañía, en la determinación del impuesto a la renta fueron los siguientes:

	2011
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	19,528
Más (menos)- Partidas de conciliación-	
Provisión para participación a trabajadores	<u>(2,929)</u>
Resultado gravable	16,599
Tasa de impuesto	24%
Provisión para impuesto a la renta	<u>3,984</u>

Para el ejercicio fiscal 2011 se determinó en la declaración de Impuesto a la Renta (formulario 101) del año 2010 un Anticipo de Impuesto a la Renta por US\$ 13,999.62, valor que debió ser considerado como impuesto mínimo en el periodo 2011.

NOTA 13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros (26 de junio del 2013), no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.